

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA DUVARGUELLO S. A., CELEBRADA EL DIA
QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en Capitán Nájera No. 208 y José Vargas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DUVARGUELLO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. Carmen Edith Arguello del Salto, representando dos acciones de su propiedad; Sr. Patricio Duval Arguello del Salto, representando una acción de su propiedad; y, por los derechos que representan en calidad de Herederos y poseesionarios efectivos de las acciones dejadas por su padre el señor Duval Arguello García, representando veinticuatro mil novecientos noventa y siete acciones, según consta de la Posesión Efectiva que les fuera otorgada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el día dos de Septiembre del dos mil trece, que se agrega como documento habilitante. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan unánimemente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1o) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013; y, 2º) Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.013.

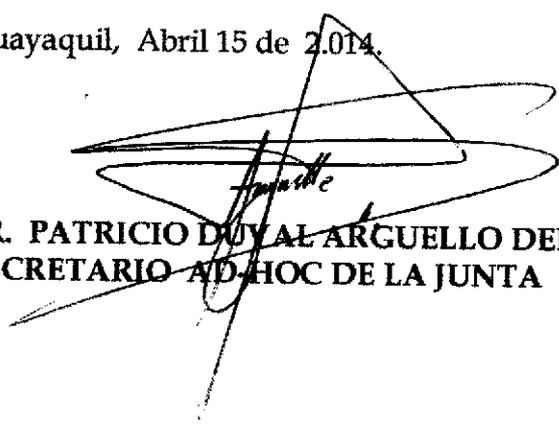
Preside la sesión la Sra. Carmen Arguello del Salto en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc por resolución de los accionistas el Sr Patricio Arguello del Salto. La señora Presidenta solicita al señor Secretario Ad-Hoc constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión resuelve: **PRIMERO:** Aprobar los informes presentados por la Gerente y la Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece; **SEGUNDO:** Aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta declara concluidas las deliberaciones y concede un receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de los accionistas mencionados al inicio, se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los asistentes, con lo que termina la sesión a las trece horas.- ff) CARMEN

EDITH ARGUELLO DEL SALTO y PATRICIO DUVAL ARGUELLO DEL SALTO, por sus propios derechos cada uno; y, p.l.d.q.r. en su calidad de herederos y poseionarios efectivos de las acciones dejadas por su padre Sr. DUVAL ARGUELLO GARCIA.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, Abril 15 de 2014.



SR. PATRICIO DUVAL ARGUELLO DEL SALTO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA